



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 111282801

Tomo CXXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 17 de junio de 1982

Número 72

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DEPENDENCIA: Subsecretaría de Asuntos Agrarios.—
Dirección General de Procuración, Quejas e Investigación Agraria.

ASUNTO: Acuerdo de Iniciación del procedimiento de nulidad de fraccionamientos de Predios afectables por actos de simulación.

México, D.F. a 5 Marzo de 1982

EL LIC. ANTONIO ACOSTA GARCIA,
DELEGADO AGRARIO EN EL
ESTADO DE MEXICO.
TOLUCA, MEXICO.

Visto.—Para instaurar el procedimiento de nulidad de fraccionamientos de predios afectables por actos de simulación, previsto en los Artículos del 399 al 405 de la Ley Federal de Reforma Agraria, mismo que servirá para subsanciar el expediente de NUEVO CENTRO DE POBLACION EJIDAL, que de constituirse se denominará "EMILIANO ZAPATA", del Municipio de Villa Cuauhtémoc Otzolotepec, Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—La Secretaría de la Reforma Agraria, ha tenido conocimiento a través de la denuncia formulada por el núcleo de población "EMI-

LIANO ZAPATA", del Municipio de Villa Cuauhtémoc, Otzolotepec, Estado de México, quien promueve la acción agraria de NUEVO CENTRO DE POBLACION EJIDAL, que los predios rústicos denominados: "SANTIN", y "LAS PERAS", propiedad de GASPAR RIVERA TORRES; "LOS TEJOCOTES", propiedad de TERESA PRADO RIVERA TORRES; "MANGA DE LA JOYA" y "MANGA DE LA LOMA", propiedad de ERNESTO SOTO GABUCIO, ubicados en el Municipio de Villa Cuauhtémoc Otzolotepec, Estado de México, constituyen un fraccionamiento simulado;

RESULTANDO SEGUNDO.—Para comprobar los indicios de simulación que estatuye el Artículo 210, Fracción III de la Ley Federal de Reforma Agraria, la propia Secretaría de la Reforma Agraria, designó mediante Oficios Nos. 004065 y 004079 de fecha 8 de septiembre de 1980, a los CC Lic. María Natividad Reyes García e Ing. Ramón Romero Contreras, para que practicasen las diligencias necesarias, resultando que dichos comisionados, como constancia de sus actuaciones levantaron acta de Inspección Ocular con fecha 15 de octubre de 1980, la cual se encuentra certificada por el C. Presidente Municipal Constitucional de Villa Cuauhtémoc Otzolotepec, México, certificando la autenticidad de las firmas que la otorgan; y al término de su trabajo reindizaron informe por escrito de fecha 13 de noviembre de

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA EDUCACION NORMAL EN EL ESTADO"

Tomo CXXXIII | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 17 de Junio de 1982 | No. 72

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ACUERDO de Iniciación del procedimiento de nulidad de Fraccionamientos de predios afectables por actos de simulación, en favor del Poblado denominado "EMILIANO ZAPATA", del Municipio de Villa Cuauhtémoc, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2897, 2898, 2899, 2901, 2900, 2902, 2903, 2904, 2906, 2905, 2907, 2908, 2909, 2910, 2911, 2912, 2913, 2914, 2915, 2916, 2917, 2918, 2919, 2920, 2921, 2922, 2945, 2946 y 2947

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2842, 2924, 2923, 2925, 2926, 2927, 2928, 2929, 2930, 2931, 2932, 2933, 2934, 2935, 2936, 2937, 2938, 2939, 2940, 2941, 2942, 2943, 2944, 2833, 2834, 2835, 2836, 2837 y 2941.

(Viene de la 1a. página).

1980, acompañándolo con todos los documentos públicos que recabaron en el Registro Público de la Propiedad (inscripciones de propiedades rústicas a nombre de las personas investigadas), Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (datos sobre cultivos predominantes, precipitación pluvial y temperatura en el Municipio de Toluca, Méx.), mismos que corren agregados al expediente que nos ocupa;

RESULTANDO TERCERO.—Revisados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias expedidas por las diversas Oficinas Públicas requeridas al efecto, así como la documentación operada por los propietarios, se llegó al conocimiento de lo siguiente:

Por lo que hace a los predios "SANTIN" y "LAS PERAS", propiedad de GASPAR RIVERA TORRES; "LOS TEJOCOTES", propiedad de TERESA PRADO DE RIVERA TORRES; "MANGA DE LA JOYA" y "MANGA DE LA LOMA", propiedad de ERNESTO SOTO GABUCIO, en investigación practicada por los comisionados se tienen las siguientes presunciones; que la persona que se beneficia con la explotación de los inmuebles citados es el C. GASPAR RIVERA TORRES, ya que es el propietario del ganado estabulado que se localizó en su predio, siendo la producción agrícola de todas las fracciones destinada para la alimentación del citado ganado, además de ser el titular de la maquinaria, equipo e instalaciones que se usan en los inmuebles mencionados, y paga a los trabajadores que laboran en toda la superficie; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—La Dirección General de Procuración, Quejas e Investigación Agraria, es competente para inscribir y resolver los procedimientos de

nulidad de fraccionamientos de predios afectables por actos de simulación, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 21 Fracción XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria;

CONSIDERANDO SEGUNDO.—En este caso, existen indicios de una concentración de provecho o acumulación de los beneficios que se obtienen de la explotación de los predios rústicos que aparecen registrados a nombre de los CC. GASPAR RIVERA TORRES, TERESA PRADO DE RIVERA TORRES y ERNESTO SOTO GABUCIO, los cuales son explotados por el C. GASPAR RIVERA TORRES, por lo que se presume que hay simulación y en consecuencia fraccionamientos simulados, configurándose lo preceptuado en el Artículo 210, Fracción III, inciso b), de la Ley Federal de Reforma Agraria;

CONSIDERANDO TERCERO.—Asimismo y como el predio denominado "SANTIN", propiedad de GASPAR RIVERA TORRES, se encuentra amparado con Certificado de Inafectabilidad Agrícola No. 16281, expedido a nombre de CARLOS CRUZ BARBOSA GARCIA, mediante Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de junio de 1947, sin existir traslado de dominio; el predio denominado "LAS PERAS", propiedad de GASPAR RIVERA TORRES, se encuentra amparado con Certificado de Inafectabilidad Agrícola No. 16282, expedido a nombre de LUIS GUILLERMO CRUZ BARBOSA Y GARCIA, por Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de junio de 1947, sin existir traslado de dominio; el predio denominado "LOS TEJOCOTES", propiedad de TERESA PRADO DE RIVERA TORRES, se encuentra amparado por Certificado de Inafectabilidad Agrícola No. 16284, expedido a nombre de CELIA CRUZ BARBOSA Y GARCIA, mediante Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 1947, sin contar con traslado de dominio; el predio denominado "MANGA DE LA JOYA", propiedad de ERNESTO SOTO GABUCIO, se encuentra amparado por Certificado de Inafectabilidad Agrícola No. 169486, expedido a nombre de CARLOS CRUZ BARBOSA Y GARCIA, mediante Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 1958, sin contar con traslado de dominio; y el predio denominado "MANGA DE LA LOMA", propiedad de ERNESTO SOTO GABUCIO, se encuentra amparado con Certificado de Inafectabilidad Agrícola No. 169485, expedido a nombre de LUIS GUILLERMO CRUZ BARBOSA Y GARCIA, mediante Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 1958, sin contar con traslado de dominio; y considerando además que el Artículo 405 de la Ley Federal de Reforma Agraria, establece que al declararse la nulidad de un fraccionamiento de predios afectables por actos de simulación, la Resolución Presidencial traerá como consecuen-

cia la nulidad de todos los actos derivados del mismo y posteriormente la cancelación de las inscripciones respectivas, tanto en el Registro Público de la Propiedad como en el Registro Agrario Nacional.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que en esa virtud, con fecha 25 feb. 1982, y al ser tratado por el C. Lic. Humberto Romero Cándano, Director General de Procuración, Quejas e Investigación Agraria, el caso relacionado con el poblado "EMILIANO ZAPATA", del Municipio de Villa Cuauhtémoc Oizototepec, Estado de México, el cual promovió la acción agraria de NUEVO CENTRO DE POBLACION EJIDAL, y en atención a lo dispuesto por el Artículo 21, Fracción XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria, se encontró procedente la instauración del juicio de nulidad de fraccionamientos de propiedades afectables por actos de simulación y cancelación de Certificados de Inafectabilidad, previsto en los Artículos 399 al 405, 413 y 419 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo expuesto y con fundamento en los preceptos legales antes invocados, se resuelve:

PRIMERO.—Procede instaurar juicio de nulidad de fraccionamientos de predios afectables por actos de simulación y cancelación de Certificados de Inafectabilidad, a los propietarios citados en los Considerandos Segundo y Tercero, en los términos de los Artículos 219, Fracción III, inciso b), 399 al 405, 413 y 419 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Oírse instrucciones al C. Delegado Agrario en el Estado de México, a efecto de que gestione la publicación del presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y practique las notificaciones correspondientes a los propietarios sujetos a juicio de nulidad, así como a los titulares de los Certificados de Inafectabilidad, haciéndoles saber que cuentan con un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la entrega de la notificación, para que comparezcan a juicio a expresar sus alegatos y rendir las pruebas que estimen pertinentes y en todo caso, les pare perjuicio la Resolución que se dicte en este procedimiento, de conformidad con los Artículos 400 y 403 de la Ley de la Materia, teniendo a la vista los autos, durante igual plazo.

TERCERO.—Asimismo y por Acuerdo del C. Titular del Ramo, gestiónese la publicación del presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación, para todos los efectos legales a que haya lugar. Atentamente, Sufruto Electivo. No Reelección, El Subsecretario de Asuntos Agrarios, **Lic. Guillermo Fonseca Alvarez.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente: 555/82, RAFAEL RICO PARAMO, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno "EL RANCHO SAN JOSE AXALCO", ubicado en Atlazalpan, México, que mide y linda: NORTE, 63.00 Mts. con carril; SUR, 63.00 Mts. con carril; ORIENTE: 649.00 Mts. con Anastacio Santana; y PONIENTE, 648.00 Mts. con Venancio Olvera; superficie 40,824.00 M2.

Para su publicación— por tres veces, tres en tres días Gaceta de Gobierno y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expido Chalco, México, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. **C. Francisco Nava Pichardo.**—Rúbrica.

2897.—17, 22 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente 557/82, JULIO VAZQUEZ FLORES, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno "AYATENCO", ubicado Amecameca, México, que mide y linda: NORTE: 18.30 Mts. con Tomás Flores Constantino; SUR, 17.80 Mts. con Av. Insurgentes; ORIENTE: 102.00 Mts. con Soffa Vergara Yáñez; y PONIENTE: 102.00 Mts. con José García Cabrera, superficie 1,845.00 M2.

Para su publicación por tres veces, tres en tres días Gaceta de Gobierno y periódico Noticiero que se editan Toluca, México. Expido Chalco, México, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. **C. Francisco Nava Pichardo.**—Rúbrica.

2898.—17, 22 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 538/82, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por María Antonieta Reynoso Martínez, para acreditar la posesión de un terreno denominado "CASTILLOCO", ubicado en Cocotitlán, México, que mide y linda: NORTE 12.20 mts. con Angela Florín Vda. de Altamirano SUR.- 12.20 mts. con calle Berrio zabal ORIENTE; 12.52 mts. con Vicente Cabrera y PONIENTE 12.52 mts. con Calle Bravo, con superficie de 152.74. M2.

Para su Publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado y en un Periódico de mayor Circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados en Chalco, Méx. a los nueve días del mes de Junio de mil Novecientos Ochenta y dos doy fe. El C. segundo secretario de acuerdos **P.J. Ignacio Rosales Ponce** Rúbrica

2899 17, 22 y 24 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

La señora Teresa Mercado Tacuba de Pérez, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio denominado "TEQUICALTITLA", el cual se encuentra ubicado en el Pueblo de San Vicente Chicoloapan de Juárez perteneciente a éste

(Pasa a la siguiente página)

Distrito Judicial de Texcoco; y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 47.30 mts. con Dionisio Hernández; AL SUR 48.86 mts. con Manuel Menbrillo y Celso Jiménez; AL ORIENTE 130.30 mts. con Domitilo Hernández Ríos y al PONIENTE, 130.40 mts. con los señores Raymundo y Andrés Hernández, Juan Ramírez y Claudio Arrieta; teniendo una superficie aproximada de 6267.23 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO DE TOLUCA. Dado en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

2901.—17, 29 junio, y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

La señora MARIA DE LOS ANGELES VERONA GARCIA DE GUZMAN, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio denominado "TEQUICALTITLA", el cual se encuentra ubicado en el Pueblo de San Vicente Chicoloapan, de Juárez, perteneciente a éste Distrito Judicial de Texcoco, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE. 47.30 mts. con Dionisio Hernández; AL SUR. 49.43 mts. con Teresa Mercado Tacuba de Pérez; AL ORIENTE. 96.90 mts. con el señor Domitilo Hernández Ríos; y AL PONIENTE. 97.00 mts. con los señores Raymundo y Andrés Hernández, Juan Ramírez y Claudio Arrieta; con una superficie aproximada de 4689.47 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en EL NOTICIERO DE TOLUCA. Dado en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2900.—17, 29 junio, y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

La señora Leonila Lemus San Martín, promueve diligencias de INMATRICULACION respecto de un predio denominado "EL ARENAL", el cual se encuentra ubicado en el Pueblo de San Vicente Chicoloapan de Juárez, perteneciente a éste Distrito Judicial de Texcoco, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE. 94.30 mts. con propiedad del señor Mateo Hernández; AL SUR. 83.10 mts. con propiedad de la Señora Margarita Menbrillo; AL ORIENTE. 20.05 mts. con propiedad del Señor Guadalupe Rosas; y AL PONIENTE. 22.85 mts. con camino; con una superficie aproximada de 1,902.61 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO DE TOLUCA. Dado en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García. Rúbrica.

2902.—17, 29 junio, y 10 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

ESPERANZA SANCHEZ DE MENDOZA, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuam, respecto inmueble ubicado San Joaquín, perteneciente a este Municipio y Distrito que mide y linda; NORTE, 30.00 Mts. con Alicia Castañeda; SUR 30.00 Mts. con Carmen Becerril; ORIENTE, 12.00 Mts. con Camino; PONIENTE, 12.00 Mts. con Trinidad Mendoza de Sánchez.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y otro mayor circulación editanse Toluca, Méx., efectos artículos 2898 Código Civil vigente en el Estado, Ixtlahuaca, Méx., a 4 de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

2903, 17, 22 y 24 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

CRUZ CONTRERAS GARCIA, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuam, respecto inmueble ubicado San Antonio Mex-tepec, Municipio de San Felipe del Progreso, de este Distrito, que mide y linda; NORTE 80.00 Mts. con Ignacio Primero y Apolinar Pascual; AL SUR, 67.00 Mts. con Gabino de Jesús; ORIENTE 39.00 Mts. con Barranca; PONIENTE, 36.00 mts. con Plácido Nicolás.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno del Estado de México y otro mayor circulación editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de abril de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

2904.—17, 22 y 24 Junio.

JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑOR JORGE REYNA REYES.

Se hace de su conocimiento que la señora MARGARITA IRIZAR ZAMBRANO, bajo el expediente número 97/82, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole el Divorcio Necesario y demás prestaciones que se mencionan en los incisos b) y c), por la causal prevista en la Fracción XIII del artículo 51 del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado, por auto de fecha veinticinco de febrero del año en curso, el Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y por desconocerse su domicilio, por auto de veintisiete de abril de los corrientes, ordenó su emplazamiento por Edictos, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación comparezca a éste Juzgado a contestar la demanda, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón que se fijó en la puerta de éste Juzgado, las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría del mismo.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado. Juan Antonio García Colón. Rúbrica.

2906.—17, 26 junio, y 6 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 283/82 J. ISABEL CRUZ REYES, promueve información de dominio, fin acreditar posesión que dice tener de unos inmuebles ubicados en TEPALCATEPEC, Tenancingo, México, que miden y lindan: PRIMERO. AL NORTE: 61.00 con Agustín Guadarrama, AL SUR: 44.40 con propiedad de Pablo Mendoza, ORIENTE: 127.40 metros con promovente, PONIENTE: 126.50 con Pablo Mendoza, Segundo: NORTE: 33.80 con calle, AL SUR: 32.40 Pablo Mendoza, ORIENTE: 103.60 con Gertrudiz Zamora, Pte. 122.40 con el mismo. TERCERO. NORTE: 43.18 con Gertrudiz Zamora, SUR: 49.60 con Isauro Zamora, ORIENTE: 48.80 con Calle, PONIENTE: 47.70 con Pablo Mendoza.

El Juez dio entrada a su promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico "GACETA DE GOBIERNO" y EL HERALDO DE TOLUCA.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2905.—17, 22 y 24 junio.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 595/82.
Primera Secretaría

JOSUE SANCHEZ BASILIO, promueve Diligencias de INFORMACION Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "TEOTITLA", ubicado en la Cabecera Municipal de San Salvador Atenco, México, perteneciente al Municipio de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 53.00 Mts. con propiedad de Enrique García; AL SUR, 53.00 mts., los cuáles en dos líneas con propiedad de Jaime Yáñez. La primera en 12.30 mts., y la segunda en 35.20 mts., y en una tercera línea 5.50 mts., con propiedad de Aída Ramos, AL ORIENTE, 30.50 mts., de los cuales linda en 21.50 mts. con propiedad de León Sánchez y en 9.00 mts., con la propiedad de Jaime Yáñez; AL PONIENTE, 30.00 mts., con Calle 27 de Septiembre, con superficie aproximada de 1,237.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en la Ciudad de Texcoco, México, a 27 de mayo de 1982.—Doy fe.—La Primer Secretario. Lic. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

2907.—17, 22 y 24 junio.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 625/82.
Primera Secretaría

JOSEFINA RODRIGUEZ DE AVILA, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno "CALOCO", ubicado en Santa Isabel Ixtapan del Municipio de San Salvador Atenco de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 100.70 metros con Zanja; AL SUR 97.60 mts. con Primera Cerrada de Juárez; AL ORIENTE 62.00 mts. con Avenida Juárez; y AL PONIENTE 63.50 mts. con Sabás Rojano.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Texcoco, Estado de México, a ocho de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario. C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

—2908.—17, 22 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SR. CESAR RODOLFO HERNANDEZ CORTES.

La señora Luz María Mancilla Ochoa, en Juicio Ordinario Civil, expediente número 586/82, le demanda el Divorcio Necesario y demás consecuencias Legales, por la separación del hogar conyugal en el cual por desconocerse su domicilio actual el C. Juez dictó un auto con fecha doce de mayo del presente año, ordenando se le emplazase por edictos quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, a fin de que en el término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación ocurra a este Juzgado a contestar la demanda, previniéndolo señale domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y Periódico EL RUMBO que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, así como en estrados de este Juzgado, se expide a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—El C. Segundo Secretario. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2909.—17, 26 junio, y 6 julio.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ADELINA ORTEGA DE FLORES.

MARIO REYES HERNANDEZ, en el expediente número 286/82 que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 10, manzana 159, Colonia Tamaulipas Sección el Palmar en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 30.15 metros con lote 9; AL SUR 30.15 metros con lote 11; AL ORIENTE 8.00 metros con lote 23; AL PONIENTE 8.00 con calle Acacia. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta día siguientes a la última publicación de este edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este edicto las copias simples de traslado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2910.—17, 26 junio y 6 julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 986/81.
SEGNUDA SECRETARIA

JOSEFINA GOMEZ LOPEZ.

ANDRES ROMERO SAUCEDO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote 42, manzana 17, Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE 17.00 metros con lote 43; SUR, 17.05 metros con lote 41; ORIENTE 9.00 metros con calle Pancho López y PONIENTE 8.90 metros con lote 7; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibida que de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 15 de Marzo de 1982.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2911.—17, 26 junio y 6 julio.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

LUIS NAVA FLORES, en el expediente número 1514/81, que se tramita en éste Juzgado la demanda USUCAPION, del lote de terreno número 23, de la manzana 137 de la Colonia El Sol de este Municipio que mide y linda: AL NORTE en 20.00 metros con lote 22; AL SUR en 20.00 metros con lote 24; AL ORIENTE en 10.00 metros con calle 34; AL PONIENTE en 10.00 metros con lote 8 y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 31 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2912.—17, 26 junio y 6 julio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL GASCON CASINO.

EVANGELINA ZAMORA DE GARCIA, en el expediente número 1852/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 17, Manzana 136, Colonia Estado de México, de este Municipio: que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 18; AL SUR: 21.50 metros con lote 16; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 14; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 23, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los

3 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe.—El Segundo Secretario de Acos. P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2913.—17, 26 junio y 6 julio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. MANUEL GASCON CASINO.

MARIA DE JESUS GARCIA CASTILLO, en el expediente número 1780/981, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 16 manzana 136 Colonia Estado de México de este Municipio de Netzahualcóyotl; que mide y linda: Al norte 21.00 metros con lote 17; Al Sur 21.50 metros con avenida cuatro; Al Oriente 10.00 metros con lote 15; y Al Poniente 10.00 metros con calle 23 con una superficie de 215.00 Mts2.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 8 días de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2914.—17, 26 junio y 6 julio.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LICENCIADO CESAR
HAHN CARDENAS

ELICEO AYALA DURAN, en el expediente 116/82, que se tramita en éste Juzgado en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 16, manzana 189, de la Colonia El Sol, de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 15; AL SUR 20.00 metros con lote 17; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 12; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, quedándose copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste edicto.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México, a los 30 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C Segundo Secretario del Juzgado Quinto de lo Civil, C. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2915.—17, 26 junio y 6 julio.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

LAURO PEREZ ESPINOZA, en el expediente número 597/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del

lote de terreno número 14, de la manzana 104 de la Colonia El Sol, ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: en 20.00 metros con lote 13; AL SUR en 20.00 metros con lote 15; AL ORIENTE en 10.00 metros con lote 29; AL PONIENTE en 10.00 metros con calle 32 y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores, se le harán por Retulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 16 días de enero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos, del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2916.—17, 26 junio y 6 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 643/80 MAXIMINO REBOLLAR HERNANDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio ubicado en Calle Pachuca Núm. 5 de Santiago Miltepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 17.90 metros colinda con Calle de Cerrada de Pachuca SUR 18.25 con el señor Julio García; ORIENTE 12.70 metros con señor Anselmo Hernández y PONIENTE: 13.45 metros con los señores Julio García y Julio Salazar, el objeto es obtener título completo de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero" de esta Ciudad, Toluca, Méx., a siete de Agosto de 1980.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

2917.—17, 22 y 24 junio.

JUZGADO 8o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

MARIA DEL ROCIO AVILA GARCIA, promueve en el expediente 602/81, Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "COMIXCO" ubicado en la Privada Lic. Adolfo López Mateos sin número, domicilio conocido del pueblo de Santa Clara Coatlilla, Municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México, y con las medidas y colindancias siguientes:

El predio de referencia tiene 123.30 metros cuadrados y linda AL NORTE 9.00 metros con Andrés Avila Jácome; AL SUR 9.00 metros con Benjamín Avila Jácome; AL ORIENTE 13.70 metros con Privada Lic. Adolfo López Mateos y Andrés Avila; y AL PONIENTE: 13.70 metros con Sucesión de Sebastián Colín Maya.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca México respectivamente; para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor se expide el presente a los 19 días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno, el Segundo Secretario de Acuerdos, C. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

2918.—17, 29 junio y 10 julio

JUZGADO 8o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

EZEQUIEL CARRILLO HUERTA, promueve en el expediente 592/81 Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "EL POTRERO", ubicado en Avenida 16 de Septiembre número 11 del poblado de Santa Clara Coatlilla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México y con las medidas y colindancias siguientes:

El predio de referencia tiene 300 metros cuadrados y linda al NORTE 15.00 metros colinda con Eduviges Ramírez; AL SUR 15.00 metros colinda con Ciro López; AL ORIENTE 20.00 metros colinda con Epigmenia Sánchez. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los Periódicos GACETA DE GO-

BIERNO del Estado y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca México respectivamente; para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor se expide el presente a los 30 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

2919.—17, 29 junio y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

En el Exp. No. 300/82 ARMANDO RUIZ RODRIGUEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la Cinta de Tecamatlán, Mpio. de Tenancingo, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un inmueble que mide y linda: NORTE 25.00 con Dulce María Martínez Cruz SUR 25.00 con carretera San Simón ORIENTE 50.00 con Apatite PONIENTE 50.00 con Dulce María Martínez Cruz, con una superficie aproximada de 1,250.00 M2. El Ciudadano Juez, dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley, Tenancingo, Méx., a 11 de junio de 1982.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2920.—17, 22 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

En el Exp. No. 563/81 MAXIMILIANO VIDAL DIAZ, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de Tenancingo, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble que mide y linda: NORTE 42.00 con Jesús Nava, Tomasa Nava Calvo y Eustaquio Velázquez Cervantes; SUR 42.00 con Felipe Benítez ORIENTE 7.08 con calle de su ubicación (Matamoros Norte) PONIENTE 6.75 con Antonio Sánchez, con una superficie aproximada de 290.43 metros cuadrados.

El Ciudadano Juez, dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 18 de Diciembre de 1981.—Doy Fe.—El C. Secretario del Juzgado Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2921.—17, 22 y 24 junio.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

C. CARMEN ANGEL.

GUILLERMO BULNES RODRIGUEZ, le demanda en el expediente 381/82-2, en juicio Ordinario Civil la usucapción respecto de la fracción de terreno conocido con el nombre de "LADERA NUEVA", actualmente ubicado en la calle de Calzada de los Remedios número 34 en el pueblo de San Bartolo Naucalpan, en Naucalpan de Juárez, México y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a éste Juzgado dentro del término de 30 días, contados al día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor; con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de Ley; haciendo de su conocimiento que las copias simples de traslado quedan a su disposición en éste Juzgado.

Para su publicación en el periódico Gaceta del Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Naucalpan de Juárez, Méx., a los 11 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—C. Segundo Secretario, Alma Rosa Bernal Cedillo.—Rúbrica.

2922.—17, 26 junio y 6 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 217/982, CARLOS PORCAYO TELLEZ promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años sobre un inmueble ubicado en el barrio de Guadalupe del Municipio de San Mateo Atenco perteneciente a este Distrito Judicial de Lerma México y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE 82.00 metros con Gabino Pérez; AL SUR 82 metros con Isabel Valencia S. AL ORIENTE 7.75 metros con Abraham Porcayo; AL PONIENTE 7.75 metros con camino.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial de la Gaceta de Gobierno y en otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, en términos del artículo 2898 del Código Civil.—Lerma, México, a 2 de junio de 1982.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

2945.—17, 22 y 24 Junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 779/982.

MANUEL GUADARRAMA SAMANO, promueve Diligencias de Información de Dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre Inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Tlalcalalcaipan, del Municipio de Almoloya de Juárez de este Distrito Judicial de Toluca, México; con las siguientes medidas: AL NORTE 13.25 metros con el señor Antolín Efraín Guadarrama Sámano y 13.25 metros con el señor Andrés Guadarrama Alvarez; AL SUR 13.25 metros con el señor Alfonso Guadarrama Sámano y 13.25 metros con el señor J. Guadalupe Guadarrama Alvarez; AL ORIENTE 30.00 metros con el señor Felipe Sánchez Celaya y 8.00 metros con el señor Margarito González Zea y 11.70 metros con el señor Antolín Efraín Guadarrama Sámano.

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los 28 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos. DOY FE.—El Primer Secretario del Juzgado, P.D. Lázaro Sánchez Contreras. Rúbrica.

2946.—17, 22 y 24 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Bajo el Expediente marcado con el número 152/82, PETRA CARRANZA BARRERA, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de veinte años respecto de un terreno predio y pequeña construcción ubicado en el barrio de Santa María poblado de San Juan Zitáhuac, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Indancias: AL NORTE 23.15 metros con Pedro Arias, AL SUR 23.15 metros con Vicente Barrera; AL ORIENTE 15.30 metros con Manuel Ramírez AL PONIENTE 14.00 metros con Callejón Público, con una superficie total de 346.18 M2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la capital del Estado y Valle de México, respectivamente se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los 4 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—T. de A. C.P.D. Marín López Gordillo.—T. de A. C. Ma. Isabel Sánchez O.—Rúbricas.

2947.—17, 22 y 24 Junio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MICAELA ESPINOZA DE LOS MONTEROS, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, de un inmueble ubicado en: Metepec, México, perteneciente a este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 11.89 metros con Juana Espinoza Echegaray; SUR: 12.46 metros con Venancio Nolasco Hernández; ORIENTE: 7.60 metros con calle General Anaya; PONIENTE: 7.90 metros con Gabino Nava CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE: 90.00 metros cuadrados. Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 7 de junio de 1982.—Do y fe.—El Registrador de la Propiedad Licenciado Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez. Rúbrica. 2948.—12, 17 y 19 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 60/82, ROBERTO REYES ROLDAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Exhacienda La Trinidad, Municipio de San Felipe del Progreso; mide y linda: NORTE: 200.00 metros con Olegario Reyes; SUR: 200.00 metros con Elías Reyes; ORIENTE 400.00 metros con Ejido Santa Cruz; PONIENTE: 400.00 metros con Olegario Reyes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Ixtehuaca, Méx., a 9 de Junio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 24 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 7827, ESTEBAN ELIZALDE MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Nopaltepec, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 72.00 metros con Calle.

SUR: 72.00 metros con Constantino González.

ORIENTE: 50.00 metros con calle de su ubicación en Nopaltepec.

PONIENTE: 50.00 metros con Sergio Aguilar.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, Méx., a 9 de junio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2923.—17, 22 y 24 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 61/82, DAVID REYES ROLDAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Exhacienda de La Trinidad, Municipio de San Felipe del Progreso mide y linder: NORTE 258.50 metros con Ejido Santa Rosa y Pedregal; SUR 151.00 metros con Jesús Granados; ORIENTE 479.00 metros con Guadalupe Roldán de Reyes; PONIENTE 513.00 metros con Guadalupe Roldán de Reyes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de Junio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2925.—17, 22 y 24 Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 62/82, SIMEON GARCIA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmillas, Municipio de San Felipe del Progreso; mide y linder: NORTE: 140.00 metros con Juan López Velázquez; SUR 150.00 metros con Jesús López Velázquez; ORIENTE en tres líneas de 6.00, 10.00 y 24.00 metros con Omar Felipe López; PONIENTE 44.00 metros con Barranca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Ixtlahuaca, Méx., a 9 de Junio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2926.—17, 22 y 24 Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 57/82, JUANA SANCHEZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Concepción Chico, Municipio de San Felipe del Progreso, Méx., mide y linder: NORTE 77.50 metros con Pascasio López; SUR: 77.60 metros con Francisca Sánchez; ORIENTE 53.00 metros con Pedro Sánchez; PONIENTE 55.80 metros con Anastacia García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de Junio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2927.—17, 22 y 24 Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP. 69/82, ISAIAS ISABEL IARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de El Rosal municipio de Jilotepec Estado de México, mide y linder: NORTE 200.00 metros con el señor José María Nieto; SUR: 200.00 metros con Pablo Laureano; ORIENTE: 200.00 metros con propiedad del poblado de San Martín; PONIENTE: 200.00 metros con Francisco de Jesús; con superficie aproximada de 4-00-00 metros.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Jilotepec, Méx., a 8 de Junio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica.

2928.—17, 22 y 24 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP. 13/81, ELOY REYES FUENTES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morales s/n cabecera municipal de Villa del Carbón mide y linder: NORTE 52.30 metros con Fortino Barrera; SUR 34.40 metros con Concepción Gutiérrez; ORIENTE 33.30 metros con camino vecinal;

PONIENTE: 11.00 metros con Cornelio Nieto; con superficie aproximada de 1,375.00 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Jilotepec, Méx., a 8 de Junio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica.

2929.—17, 22 y 24 Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP. 40/81, JOAQUIN CORREA BARRIOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Luis Anáhuac, Municipio de Villa del Carbón; mide y linder: NORTE 182.00 y 102.00 metros con Roberto Cruz y Zeferino Pérez Vázquez; SUR: 231.00 metros con Aurelio Santiago; ORIENTE: 134.70 metros con Zeferino Pérez Vázquez; PONIENTE 132.40 metros con Graciano Cruz y José Santiago; con superficie aproximada de 47,261.00 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Jilotepec, Méx., a 8 de Junio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica.

2930.—17, 22 y 24 Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP. 14/81, FERMIN RUEDA SANTANA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Loma Alta, Municipio de Villa del Carbón mide y linder: NORTE 120.00 metros con Barranca del Muerto; SUR: 122.00 metros con ejido de Loma Alta; ORIENTE 282.00 metros con el pueblo de Loma Alta; PONIENTE 100.00 y 166.00 metros con terreno de San Jerónimo; Zacapexco; con superficie aprox. 33,154.00 M2,

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Jilotepec, Méx., a 8 de Junio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 24 Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. 7815, MAXIMINO MONTIEL ISLAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Bárbara, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linder: NORTE: 160.00 metros con Hilario Espinosa; SUR: 160.00 metros con Hilario Espinosa; ORIENTE: 120.00 metros con Herlinda García; PONIENTE: 120.00 metros con María Félix Espinosa.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Otumba, Méx., a 7 de mayo de 1982. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2932.—17, 22 y 24 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. 7813, ESTEBAN RAMIREZ DURAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Miguel Xolco, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linder: NORTE: 27.00 metros con Norberto García; SUR: 22.00 metros con el patio de la Escuela y con el borde del Jaguay; ORIENTE: 27.00 metros con Francisco Hernández; PONIENTE: 30.00 metros

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Otumba, Méx., a 7 de mayo de 1982. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2933.—17, 22 y 24 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. 7755, MARTIN CAMACHO ESPINOSA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cuautlacingo, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 120.00 metros con Genaro García Téllez; SUR: 93.90 metros con Teófilo Coronel Martínez; ORIENTE: 153.00 metros con Eufracio Beltrán; PONIENTE: 75.45 metros con Genaro García.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Otumba, Méx., a 28 de mayo de 1982. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 2934.—17, 22 y 24 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. 7811, POLICARPO RIVERO RIVERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Oxtotipac, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 154.00 metros con Dionisia Rivero y Esperanza Rivero; SUR: 150.00 metros con Martín Sandoval; ORIENTE: 190.00 metros con Calle; PONIENTE: 180.70 metros con Calle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Otumba, Méx., a 7 de junio de 1982. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 2935.—17, 22 y 24 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. 7817, JUVENCIO MIGUEL HERNANDEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de La Ranchería de Ixtlahuaca, perteneciente al Municipio de San Martín; mide y linda: NORTE: 36.00 metros con Oscar García Lucio; SUR: 36.00 metros con Carretera; ORIENTE: 122.00 metros con Enrique Ortiz Martínez; PONIENTE: 120.00 metros con Gloria García Rodríguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Otumba, Méx., a 7 de junio de 1982. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 2936.—17, 22 y 24 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. 7815, MAXIMINO MONTIEL ISLAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Bárbara, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 75.00 metros con La Hacienda de Tlaltecahuacán; SUR: 150.00 metros con Alejandra de García; ORIENTE: 440.00 metros con Refugio García; PONIENTE: 440.00 metros con La Hacienda de Tlaltecahuacán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Otumba, Méx., a 7 de junio de 1982. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 2937.—17, 22 y 24 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 7828, FELIPE SANCHEZ AGUILAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santiago Tolmán, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 197.00 metros con Evaristo y Salomón Sánchez F. 75.00 metros con Calle.

SUR: 272.00 metros con Felipe Sánchez.

ORIENTE: 33.40 metros con Calle. 30.00 metros con Mario Flores.

PONIENTE: 75.00 metros con Ejido.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, Méx., a 9 de junio de 1982.—El C. Registrador: Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2938.—17, 22 y 24 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 7734, FERNANDO ROJAS CHAVEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo de Belén, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 101.00 metros con Darío Rojas. SUR: 90.00 metros con Calle. ORIENTE: 83.00 metros con Hidelberto Sánchez. PONIENTE: 42.00 metros con Calle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, Méx., a 25 de mayo de 1982.—El C. Registrador. Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2939.—17, 22 y 24 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 7812 MARIA BOJORGES JUAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Atipac, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 25.00 metros con Isabel Cruz. SUR: 52.00 metros con Trinidad Cruz. ORIENTE: 46.50 metros con Pedro Elizalde, PONIENTE: 51.75 metros con camino al Panteón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, Méx., a 7 de Junio de 1982.—El C. Registrador. Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2940.—17, 22 y 24 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 58/82, FRANCISCA SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Concepción Chico, Municipio de San Felipe del Progreso, Méx. mide y linda: NORTE 77.60 metros con Juana Sánchez; SUR: 87.00 metros con Marcos López; ORIENTE 53.00 metros con Juan Ruiz; PONIENTE 55.80 metros con Anastacia García;

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de Junio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2942.—17, 22 y 24 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 59/82, PEDRO SANCHEZ RAMIREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Chico, Municipio de San Felipe del Progreso; mide y linda: NORTE 86.30 metros con Natalia Sánchez; SUR: 85.50 metros con Juan Ruiz; ORIENTE 48.50 metros con Emifiano Cruz. PONIENTE: 46.90 metros con Juana Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de Junio de 1982.—El C. Registrador. Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2943.—17, 22 y 24 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 56/82, MA. GUADALUPE, EUGENIA Y PILAR ARANDA SUAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, Municipio de Ixtlahuaca; mide y linda: NORTE: 30.20 metros con Celia Cardoso y Josefina Garduño; SUR: 24.30 metros con Ana María Rodríguez; ORIENTE: 13.00 metros con Barranca; PONIENTE 9.50 metros con Marcial Suárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Ixtlahuaca, Méx., a 2 de Junio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2944.—17, 22 y 24 Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 55/82, ROBERTO GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel Segundo de la Cabecera Municipal de Jacotitlán, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: NORTE: 26.10 mts. con Erasto López Sánchez. SUR: 26.10 mts con Raymundo Rodríguez López. ORIENTE: 12.00 metros con calle Morelos. PONIENTE: 12.00 mts. con Erasto López Sánchez, con una superficie de 313.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2833.—12, 17 y 19 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CORNELIA ALPIZAR DE ANAYA, promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, de este Distrito, que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 12.80 metros con Joaquina Alpizar; SUR: 12.80 metros con Enrique Vilchis ORIENTE: 13.20 metros con Alberto Diaz; PONIENTE: 13.23 metros con calle Independencia.—Con una superficie aproximada de: 168.96 metros cuadrados.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a 24 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

2834.—12, 17 y 19 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 170/982, FRANCISCO TALONIA QUINTERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Emiliano Zapata S/N, del poblado de Apaxco, México, mi-

de y linda: NORTE: 41.00 mts. con Primitivo Gutiérrez y José Daníz; SUR: 41.00 mts., con Juventino Daníz; ORIENTE: 20.00 mts., con Av. Emiliano Zapata; PONIENTE: 20.00 mts., con Catalina Vda. de Ramírez. SUPERFICIE DE: 820.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Zumpango, Méx., a 17 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2835.—12, 17 y 19 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2062/82, MARIO ESTRADA TEMAHUAY, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, Municipio de Zinacantepec, Méx., mide y linda: NORTE 18.50 metros con calle de Matlazincas; SUR 16.45 metros con J. Guadalupe Huerta; ORIENTE 12.15 metros con Ernesto Huerta; PONIENTE 12.75 metros con J. Guadalupe Huerta. Superficie Aprox. de 228.40 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de Junio de 1982.—El C. Registrador del Distrito de Toluca, Lic. Jerónimo Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

2836.—12, 17 y 19 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 51/82, MARIA DEL CARMEN REYES DE MARIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en mide y linda: NORTE 18.10 metros con Juan Salgado; SUR: 19.07 metros con Macario Reyes Salgado; ORIENTE 8.60 metros con Macario Reyes Salgado; PONIENTE 8.60 metros con calle Juárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de mayo de 1982.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2837.—12, 17 y 19 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 7814, ESTEBAN RAMIREZ DURAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Miguel Xolco, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE 21.00 metros con Severiano Ramírez; SUR 40.00 metros con Severiano Ramírez; PONIENTE: 38.00 metros con Fortino Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, Méx., a 7 de Junio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2941.—17, 22 y 24 Junio

NOTARIAS PUBLICAS NUMS. 4 Y 11

Texcoco, Méx.

AVISO NOTARIAL

Convenio de suplencia que celebran los licenciados Flor de María Altamirano Mayorga y Luis Alberto Sánchez Tapia, en sus respectivos caracteres de Notarios Públicos Números cuatro y Once del Distrito de Texcoco, Estado de México, con Residencia ambos en Ciudad Nezahualcóyotl, de conformidad con las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.—Los Licenciados FLOR DE MARIA ALTAMIRANO MAYORGA y LUIS ALBERTO SANCHEZ TAPIA, Notarios Públicos Números Cuatro y Once del Distrito de Texcoco, México, respectivamente, convienen en suplirse recíprocamente en sus faltas temporales, en los términos que establece el artículo 24 de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México.

SEGUNDA.—En el desempeño de sus funciones como suplentes, los Notarios firmantes tendrán los derechos y obligaciones que la referida Ley Orgánica del Notariado, y las demás disposiciones aplicables, les señalan

TERCERA.—El presente convenio tendrá duración indefinida, en tanto no se celebre pacto en contrario por los firmantes o a alguno de ellos cese en su calidad de Notario Público.

CUARTA.—Este convenio deberá registrarse y publicarse en los términos que la referida Ley Orgánica del Notariado establece.—Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México a siete de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

LIC. FLOR DE MARIA ALTAMIRANO.—Rúbrica.
Notario Público Número Cuatro del Distrito de Texcoco, Méx.

LIC. LUIS ALBERTO SANCHEZ TAPIA.—Rúbrica.
Notario Público Número Once del Distrito de Texcoco, Méx.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.
PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,
Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,
Secretario de Planeación.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,
Secretario del Trabajo.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,
Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Secretario de Desarrollo Económico.

ING. EDUARDO AZUARA SALAS,
Secretario de Desarrollo Agropecuario.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,
Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,
Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,
Subsecretario de Gobierno "A".

LIC. HECTOR MORENO TOSCANO,
Subsecretario de Gobierno "B".

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante la semana comprendida del 6 al 12 de junio se publicaron los número y secciones que enseguida se mencionan:

| Números | Fechas | Secciones |
|---------|-----------|-----------|
| 68 | Martes 8 | 1a. 2a. |
| 69 | Jueves 10 | 1a. 2a. |
| 70 | Sábado 12 | 1a. 2a. |

A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION